



CONVOCATORIA

A las personas interesadas en concursar para ocupar una plaza de **INVESTIGADOR AUXILIAR ASOCIADO**, con salario base de **\$21,855.03 (Veintiún mil ochocientos cincuenta y cinco pesos 03/100 M. N.)** mensuales y prestaciones de Ley, en el Programa de Posgrado en **Agroecología y Sustentabilidad**, con adscripción al **CAMPUS MONTECILLO**, ubicado en Km 36.5 Carretera Federal México-Texcoco, Montecillo, Texcoco, Estado de México C.P. 56264, mediante contratación por tiempo indeterminado, con base en desempeño y evaluación anual de productividad académica.

Los (as) aspirantes deberán inscribir su candidatura del **19 de Enero** al **20 de Febrero de 2026**, de acuerdo con los siguientes:

REQUISITOS

1. Presentar solicitud firmada de manera electrónica, aceptando concursar por la plaza indicada, en los términos y condiciones que se fijan en la presente convocatoria.
2. Ser de nacionalidad mexicana y/o sujetarse a lo dispuesto en el artículo 154 de la Ley Federal del Trabajo.
3. Ser un profesional con grado de Licenciatura o Maestría en Ciencias, con especialidad en áreas relacionadas con agroecología, desarrollo sustentable, agricultura sostenible o disciplinas afines.
4. Acreditar con documento oficial la obtención del grado académico que ostenta y evidencias que avalen lo descrito en su *Curriculum Vitae* y experiencia profesional.
5. Tener una edad máxima de 36 años para mujeres y 35 años para hombres. En el caso de aspirantes con grado de licenciatura, la edad máxima que debe tener es de 32 años para hombres y 33 años para mujeres.
6. Presentar dos cartas de recomendación (de sus empleos anteriores, emitidas por sus jefes inmediatos, en formato institucional, con datos de contacto).
7. Presentar y aprobar examen de oposición sobre temas relacionados con el perfil solicitado, que le serán proporcionados con toda oportunidad por la Comisión de Admisión.
8. Presentar una entrevista para conocer sus intereses de desarrollo y perspectivas dentro del Colegio.
9. Las personas extranjeras deberán presentar la documentación correspondiente expedida por las autoridades mexicanas que lo habiliten para desempeñar labores como trabajador académico.
10. Presentar CURP y RFC con homoclave.
11. Los (as) aspirantes que califican para la etapa final, presentarán examen psicométrico en las instalaciones del Campus Montecillo, ubicado en Texcoco, Estado de México.
12. Los demás requisitos establecidos en la Cláusula 21 del Contrato Colectivo de Trabajo Colegio de Postgraduados - SIACOP, y en la reglamentación vigente de la Institución, cuando le sean solicitados. *

*En caso de ser seleccionado(a).

PERFIL REQUERIDO

- Ser un profesional con grado de Licenciatura o Maestría en Ciencias, con especialidad en áreas relacionadas con agroecología, desarrollo sustentable, agricultura sostenible o disciplinas afines. Para el caso de Maestría en Ciencias tener una edad máxima de 35 años para hombres y 36 años para



COLEGIO DE POSTGRADUADOS



CONVOCATORIA: CP-CM-2025-017

mujeres, para el caso de aspirantes con Licenciatura tener una edad máxima de 32 años para hombres y 33 años para mujeres.

- Conocimiento y experiencia sobre la evaluación de los principios agroecológicos y sustentabilidad, y articulación agroecológica.
- Deseable con experiencia en iniciativas prácticas para resolver, a través de los principios de la agroecología y sustentabilidad, los retos del sector rural. Además de experiencia en trabajos de investigación, asistencia técnica y trabajo de campo en comunidades rurales. Así como el manejo de métodos de investigación con enfoque cuantitativo y cualitativo; manejo y análisis de datos; elaboración y publicación de materiales técnicos y científicos relacionados con el sector rural.
- Poseer habilidades y capacidades tales como: disposición para trabajar en investigación y vinculación con el medio rural; disposición para trabajar en equipos multidisciplinarios; capacidad de análisis crítico y reflexivo; poseer valores éticos e integridad.
- Poseer habilidades pedagógicas y didácticas básicas para la formación de recursos humanos, la elaboración de proyectos de investigación y trabajo de campo en comunidades rurales.

FUNCIONES

- Dar cumplimiento al Marco Normativo Institucional.
- Asistir las actividades de Investigación y Vinculación al Cuerpo Académico, en específico en el levantamiento, análisis y procesamiento de datos de campo (tanto derivados de las ciencias naturales y tecnológicas como de las ciencias sociales y humanidades) en apoyo a cursos de capacitación y de postgrado y para el apoyo a proyectos de investigación y vinculación que el Comité Académico del Campus de adscripción dictamine, asignando a un Profesor Investigador como supervisor, quien reportará al Comité sobre el cumplimiento de las funciones.
- Participar en actividades de investigación que deriven en la publicación de folletos o resúmenes de congreso entre otros.
- Participar en actividades de vinculación que deriven en reportes técnicos a terceros, audiovisuales de divulgación, entre otros.
- Desarrollar mayores capacidades que le permitan en el futuro continuar con su preparación de posgrado.

OBSERVACIONES GENERALES

1. La presente convocatoria será publicada en la página electrónica oficial del Colegio de Postgrados (www.colpos.mx).
2. La persona aspirante deberá entregar vía electrónica, su solicitud de inscripción de candidatura firmada (letra Arial, tamaño 12), dirigida al Dr. Joel Velasco Velasco, encargado de la atención de los asuntos de la Secretaría Académica del Colegio de Postgrados, adjuntando *Curriculum Vitae in extenso*, resumen ejecutivo y los comprobantes respectivos, anexos en un archivo con el nombre de la convocatoria e



COLEGIO DE POSTGRADUADOS



CONVOCATORIA: CP-CM-2025-017

iniciales del aspirante, a la dirección electrónica: seleccion.montecillo@colpos.mx, indicando en el Asunto, **NÚMERO DE CONVOCATORIA: CP-CM-2025-017** y **NOMBRE COMPLETO** del aspirante.

3. La modalidad (presencial o virtual) y horario de la presentación del examen de oposición, se dará a conocer a los y las interesadas por la Comisión de Admisión, con al menos cinco días hábiles de anticipación, a la fecha que se decida para tal efecto.
4. La Comisión de Admisión emitirá Dictamen de Selección del candidato o candidata, y lo oficializará a la Secretaría Académica.
5. Los resultados de la convocatoria serán publicados en la página electrónica del Colegio de Postgrados (www.colpos.mx), cinco días hábiles después de la conclusión del proceso.
6. No se evaluarán solicitudes que no cumplan con todo lo solicitado y/o fuera del periodo indicado.
7. El dictamen de la Comisión de Admisión será de carácter inapelable.
8. Cualquier situación, no prevista en la presente convocatoria o durante el proceso, será analizada por el Consejo General Académico, quien emitirá dictamen avalado por el Director General.
9. Cualquier duda con el proceso, puede ser consultada en la dirección electrónica: coord_aec@colpos.mx en horario de 10:00 a 15:00 horas en los Teléfonos 55-58-04-59-00, Extensión: 1604.